

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que la parte actora allego memoriales los días 26 de julio y 6 de septiembre de 2021 informando el diligenciamiento de los oficios, por su parte TRANSUNION remitió respuesta el 12 de agosto de 2021. A Despacho para proveer.

Medellín, 21 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.
Demandados	GLORIA PATRICIA OSPINA OTALVARO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00502 00
Asunto	INCORPORA. SE PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora al expediente los memoriales indicados en la constancia secretarial que antecede.

Se pone en conocimiento la respuesta dada al Despacho por parte de TRANSUNIÓN al oficio No. 0795 del 1º de julio de 2021, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9e62a8789459dd35cb81d8c5b774dbdd46f1b29b1ee3a13111330f06b69ea44**
Documento generado en 21/10/2021 11:48:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 153 (E)** Hoy **22 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario